



## **A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

### **OTRAS COMUNICACIONES**

BBVA informa que su filial BBVA BANCO FRANCES, S.A. ha comunicado a la Comisión Nacional de Valores argentina como hechos relevantes derivados de acuerdos tomados en su Directorio, los siguientes:

- El acuerdo de proponer a la Asamblea General de Accionistas una ampliación de capital por importe de hasta 385.000.000 pesos (aprox. 132.200.619 US dólares).

BBVA ha manifestado al Directorio de BBVA BANCO FRANCES, S.A. su intención de acudir a dicha ampliación capitalizando deuda de BBVA BANCO FRANCES, S.A. con BBVA por importe de hasta 77,7 millones de dólares. Igualmente y para el supuesto que el resto de la ampliación no fuera suscrita por los restantes accionistas de BBVA BANCO FRANCES, S.A. en ejercicio de su derecho de suscripción preferente, BBVA estaría en disposición de suscribir, de forma directa o indirecta, la cantidad no cubierta hasta la suma de 40 millones de dólares adicionales. La referida operación de capitalización será sometida a la aprobación de la Asamblea General de Accionistas de BBVA BANCO FRANCES y deberá contar con las autorizaciones pertinentes de las autoridades argentinas.

- El acuerdo de vender el 100% del capital social de BANCO FRANCES (Cayman) Ltd a BBVA. La compraventa, que ya cuenta con las autorizaciones preceptivas, se realizará al precio de 238,5 millones de dólares estadounidenses, valor de mercado fijado mediante dos informes de valoración realizados por dos expertos independientes de primer nivel.

BBVA ha manifestado a BBVA BANCO FRANCES, S.A. su disposición a adquirir la referida filial en las condiciones antes descritas.

Las dos operaciones tienen como finalidad incrementar los recursos propios computables de BBVA BANCO FRANCES, conforme a la legislación argentina, permitiéndole afrontar la nueva situación de la economía de aquel país con la capitalización suficiente.

La realización de estas dos operaciones no afectará a los resultados consolidados del grupo BBVA, al estar ya provisionadas las deudas que se capitalizarían en la ampliación y estar la filial que se adquiriría ya integrada en los estados financieros consolidados.

18 de Marzo de 2004